

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN TECNÓLOGO MÉDICO PARA LA ATENCIÓN DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN "OSCAR DECLERQ CAUSS"

(SOLICITUD DE COTIZACIÓN)

INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD

Razón Social: Sociedad de Beneficencia Huánuco
Ruc: 20146021191
Representante Legal: Abog. Teófilo David Huaynates Peña
Domicilio Legal: Jr. Dámaso Beraún N° 1063
Teléfono: 062513105
Correo electrónico: beneficenciahuanuco@hotmail.com
Valor Referencial: S/ 1,000.

Los interesados podrán ingresar sus propuestas económicas en la Sociedad de Beneficencia Huánuco en forma presencial, sito en el Jr. Dámaso Beraún N° 1063 o enviar al correo electrónico beneficenciahuanuco@hotmail.com Según requerimiento adjunto al presente y cronograma siguiente:

ETAPA	FECHA INICIO	FECHA FIN
CONVOCATORIA A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL O PERIÓDICO MURAL Y/O FACHADA DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA HUÁNUCO	11/06/2025	15/06/2025
REGISTRO DE COTIZACIONES Y/O PROPUESTAS ECONÓMICAS EN LA SEDE CENTRAL Y/O CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	11/05/2025	15/06/2025
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	16/06/2025	16/06/2025
ELECCIÓN DE GANADORES MEDIANTE CUADRO COMPARATIVO	16/06/2025	16/06/2025

HORARIO DE ATENCIÓN: De lunes a viernes de 07:30 am a 4:00 pm

Nota: La elección de ganadores que presenten sus cotizaciones y/o propuestas económicas de igual costo y servicio, se evaluará en consideración al orden cronológico de presentación de las mismas.

IMPORTANTE: En cumplimiento del numeral 7.1.7. Consideraciones para las contrataciones, de la Resolución Ministerial N° 185-2021-MIMP, en el que se aprueba los lineamientos para la implementación de buenas prácticas de gestión de las sociedades de beneficencia indica:

1. La contratación de bienes, servicios y/u obras de montos menores a una (1) UIT, puede ejecutarse con solo una (1) cotización. No existe un tope para la contratación con el mismo proveedor.
2. La contratación de bienes, servicios y/u obras de montos mayores a una (1) UIT hasta tres (3) UIT, puede ejecutarse con dos (2) cotizaciones como mínimo.
3. La contratación de bienes, servicios y/u obras de montos mayores a tres (3) UIT, se ejecutará con tres (3) cotizaciones como mínimo.





SOCIEDAD DE BENEFICENCIA HUANUCO



REQUERIMIENTO DE SERVICIOS

REQUERIMIENTO N° 077-2025-SBHCO/DAEC

AREA USUARIA:	DIRECCION DE ACTIVIDAD ECONOMICA Y COMERCIAL
DEPENDENCIA:	CENTRO DE REHABILITACION OSCAR DECLERQ CAUSS
FECHA:	HUANUCO, 10 DE JUNIO DEL 2025

TERMINOS DE REFERENCIA	
1. DENOMINACION DEL SERVICIO	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN (01) TECNÓLOGO MEDICO PARA LA ATENCION DEL CENTRO DE REHABILITACION "OSCAR DECLERQ CAUSS"
2. JUSTIFICACION DEL SERVICIOS	CON LA FINALIDAD DE FORTALECER LA ATENCIÓN A LOS PACIENTES QUE REQUIERAN TERAPIA FISICA QUE SE ATIENDEN EN EL CENTRO DE REHABILITACION "OSCAR DECLERQ CAUSS", SE REQUIERE CONTRATAR EL SERVICIO DE UN TECNÓLOGO MEDICO.
3. CARACTERISTICAS DEL SERVICIO	<u>SERVICIO:</u> -ATENDER A PACIENTES ADULTOS Y NIÑOS QUE REQUIEREN TERAPIA FISICA. -APLICAR TODOS LOS PROCEDIMIENTOS DE FISIOTERAPIA Y REHABILITACION CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES DE UN TECNÓLOGO MEDICO. - OTROS DE ACUERDO A SU ESPECIALIDAD
4. ACONDICIONAMIENTO, MONTAJEO INSTALACIÓN PARA BIENES	NO APLICA
5. TIPO, JUSTIFICACION Y CARACTERISTICAS DE LA OBRA	NO APLICA
6. LUGAR DE ENTREGA O LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO	EL SERVICIO SE REALIZARA EN EL CENTRO DE REHABILITACIÓN "OSCAR DECLERQ CAUSS", SITO EN EL JR. BOLIVAR N° 480-HUANUCO
7. PLAZO DEL SERVICIO	EL SERVICIO SE REALIZARÁ DURANTE TRES (03) MESES, A RAZON DE TRES (03) HORAS DIARIAS, LUEGO DE LA FIRMA DE CONTRATO.
8. CONSIDERACIONES ADICIONALES	<u>PERFIL:</u> -TITULO PROFESIONAL - REGISTRO DE COLEGIATURA -EXPERIENCIA ESPECIFICA DE UN AÑO EN EL PUESTO REALIZANDO FUNCIONES A FINES <u>FORMA DE PAGO</u> SERA MENSUAL (CADA 30 DÍAS CALENDARIO) DE S/1000. (MIL SOLES CON 00/100 SOLES) Y PREVIA CONFORMIDAD DEL AREA USUARIA,



SOCIEDAD DE BENEFICENCIA HUANUCO
CPC. Michael E. Santillan Miranda
DIRECTOR DE ACTIVIDAD ECONOMICA Y COMERCIAL

AREA USUARIA SOLICITANTE



AUTORIZACION DE GERENCIA